



VERACRUZ: LOS PERIODISTAS FRENTE AL ESTADO DE MIEDO

**REPORTEROS
SIN FRONTERAS**
POR LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

→ 31 de agosto de 2015, frente a la oficina de Representación del Gobierno del Estado de Veracruz en la ciudad de México: activistas denuncian el asesinato de Rubén Espinosa

© AFP PHOTO / Yuri CORTEZ



En el vasto territorio latinoamericano no es posible para Reporteros sin Fronteras (RSF) ignorar la difícil situación que se vive actualmente en Veracruz. No pasa una semana sin que en nuestro despacho de Río de Janeiro tengamos noticias de amenazas o de agresiones contra periodistas. Las estadísticas de los últimos cinco años son una muestra: Veracruz es el lugar más peligroso del continente para los medios de comunicación, en un México que oficialmente no se encuentra en guerra, pero que padece desde hace décadas la violencia de los cárteles de la droga.

En junio de 2016 RSF visitó el país por tercera vez en misión especial en un periodo de diez años para conocer más de cerca el ambiente de trabajo de personas periodistas locales e intentar comprender su situación. En la ciudad de México, capital del país, nuestra ONG se puso en contacto con los principales actores institucionales encargados de la protección de la prensa, así como de las y los periodistas de Veracruz exiliados y desplazados. En Xalapa, capital del estado de Veracruz, RSF entrevistó a un colectivo de periodistas, a corresponsales y periodistas locales, a víctimas amenazadas, a responsables del mecanismo de protección local y a ONG. Nuestra misión finalizó en la ciudad portuaria de Veracruz, donde hablamos con periodistas perseguidos y con familias de las víctimas.

Las entrevistas realizadas nos llevaron a una primera conclusión. Las personas periodistas de Veracruz se encuentran entre la espada y la pared: por un lado, enfrentan a los políticos corruptos y, por otro, a los cárteles ultraviolentos. Además de trabajar en condiciones muy precarias –en ocasiones deben tener varios empleos para subsistir–, estas y estos testigos esenciales deben lidiar con el miedo y la autocensura para sobrevivir y proteger a su familia. No obstante, pese al peligro permanente, no se resignan a guardar silencio.

Conocer más a profundidad las condiciones de trabajo de periodistas de Veracruz, nos lleva también a reconocer el trabajo de cientos de periodistas profesionales en México y, de manera más amplia, en Centroamérica, una región corroída por el crimen organizado, como sucede en países como Honduras, Guatemala o El Salvador, entre otros.

Además de intentar mostrar lo más fielmente posible lo que viven día a día esos periodistas que resisten, en este informe hacemos una serie de recomendaciones para que los dispositivos de protección que existen, tanto a escala local como nacional, sean eficaces.

Asimismo, publicamos este informe semanas después de que asumiera sus funciones el nuevo gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, elegido en 2016. Es la ocasión para RSF de interpelar al gobierno actual y de alertar a la comunidad internacional sobre los peligros que corren los periodistas en esta región, pues si la situación no cambia y la corrupción no disminuye, el periodismo independiente, de por sí ya exangüe, acabará por extinguirse.

Emmanuel Colombié
Director del Despacho América Latina



Cobertura:

11 de febrero de 2016, Ciudad de México: manifestación en homenaje a periodistas de Veracruz asesinados

© AFP PHOTO/RONALDO SCHEMIDT

SUMARIO

El Estado de miedo	5
1. Veracruz, el estado más violento de México, el país más mortífero de América Latina	6
1 - Cifras estratosféricas	6
Infografías de México y Veracruz	
2 - El sangriento gobierno de Javier Duarte de Ochoa	8
Fechas clave	
El infierno del periodismo en Veracruz	9
Miguel Ángel Yunes Linares, el beneficio de la duda	11
2. Trabajar en Veracruz: el día a día de periodistas	12
1 - El Estado, la principal amenaza para periodistas	12
2 - Los cárteles, el reino del terror	14
3 - El aislamiento, la tumba de periodistas en Veracruz	16
4 - La impunidad, naufragio del sistema judicial	17
3. El largo calvario de las familias de las víctimas	20
1 - Guardar silencio: el caso de Milo Vela	20
2 - Obligados a convivir con los asesinos: el caso de Gregorio Jiménez de la Cruz	22
4. Numerosos dispositivos de protección, pero ineficaces	23
1 - A escala nacional	23
2 - A escala local	27
5. Recomendaciones de RSF	29
1 - A las autoridades e instancias nacionales mexicanas	
2 - Al nuevo gobierno de Veracruz	

EL ESTADO DE MIEDO



Javier Duarte

De los 32 estados que conforman la República Mexicana, el de Veracruz, ubicado en la costa este del país, es considerado la zona del continente americano más peligrosa para periodistas. El periodo en que Javier Duarte de Ochoa fue gobernador del estado estuvo marcado por un incremento dramático de los ataques a la prensa. El mandato de Duarte de Ochoa, miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) —que ha estado en el poder en el país por más de 80 años, y en el estado de Veracruz 88 años—, acababa oficialmente en diciembre de 2016, pero éste renunció poco antes de concluirlo.

¿Cuáles son las razones de un balance tan triste? Para empezar, la situación geográfica del estado: Veracruz cuenta con un amplio litoral en el Golfo de México y un inmenso puerto industrial, el principal del país. Lo que lo convierte en un importante lugar de comercio y transporte de mercancías; también, en una de las principales plataformas de tráfico de droga. Éste es controlado por dos cárteles: Jalisco Nueva Generación y Los Zetas, uno de los más poderosos y violentos del país. Ambos se enfrentan constantemente por el control de las rutas.

En este aspecto, las noticias que tenemos de Veracruz al cierre de esta investigación alimentan una pequeña esperanza: el gobernador saliente del estado, Javier Duarte de Ochoa, un verdadero aniquilador del periodismo independiente, renunció antes de que acabara su mandato, debido a acusaciones de enriquecimiento ilícito y de estar a la cabeza de una gran red de blanqueo de dinero. Desde que se vio hundido en este caso, desapareció. Las autoridades mexicanas y la Interpol lo buscan desde el 21 octubre pasado en 190 países, pero aún no lo han encontrado. Tras él, deja un estado endeudado y una prensa agotada, traumatizada por las constantes agresiones que sufrió durante todo su gobierno.

Durante su misión, Reporteros sin Fronteras (RSF) se puso en contacto con corresponsales, fotorreporteros, fotorreporteras, periodistas que escriben sobre casos judiciales, reporteros de nota roja o que cubren la fuente policíaca, que son quienes corren mayor peligro. Si se interesan 'demasiado' en los casos del crimen organizado, son amenazados sistemáticamente y, en ocasiones, asesinados a sangre fría. La corrupción casi generalizada de los órganos de justicia y de la policía de Veracruz —numerosos funcionarios tienen relaciones directas o indirectas con algún cártel— hace que todo proceso judicial sea vano. La impunidad es tanta, que cerca de la mitad de las amenazas y agresiones a periodistas son responsabilidad de los mismos policías, a quienes nunca o casi nunca se les molesta por ello. El mismo Duarte participó activamente en la creación de un sistema de vigilancia de periodistas: creó equipos de informantes del gobierno u 'orejas'. Según algunos de los reporteros que contactamos en Xalapa, capital del estado de Veracruz, estos espías hasta se hacían —y se hacen— pasar por periodistas para obtener información.

Frente a la violencia, la corrupción y la estricta vigilancia a la que están sometidos quienes ejercen el periodismo, la ley del silencio se ha ido instaurando progresivamente. Las personas periodistas de Veracruz se ven obligados a autocensurarse para salvar su vida y preservar la de sus familias. Cuando las amenazas se vuelven demasiado insistentes, frecuentemente no tienen otra opción que el desplazamiento interno o el exilio.

El 1 de diciembre de 2016 asumió sus funciones el nuevo gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, del Partido de Acción Nacional (PAN). Este cambio político puso fin a 88 años de reinado del PRI —que estaba en el poder en Veracruz desde 1928—, en los cuales las prácticas mafiosas se inscribieron profundamente en el paisaje de Veracruz, aumentó la desconfianza hacia la prensa y se multiplicaron las agresiones a periodistas.

El mandato de Yunes Linares sólo durará dos años, para que las elecciones locales se realicen al mismo tiempo que las presidenciales, en 2018. ¿Su gobierno logrará que las relaciones entre la prensa y los poderes públicos sean menos tensas? Para algunos periodistas y defensores de la libertad de expresión, su llegada alimenta una pequeña esperanza. Sin embargo, otros señalan que el nuevo gobernador proviene del mismo entorno político que su predecesor. La corrupción está tan implantada en los órganos del estado y los cárteles tienen relaciones tan estrechas con el poder, que es muy probable que la situación no cambie en lo esencial.

1

VERACRUZ, EL ESTADO MÁS VIOLENTO DE MÉXICO

1. CIFRAS ESTRATOSFÉRICAS

- El Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave tiene 8 millones de habitantes; es el tercer estado más poblado de México, concentra 6,7% de la población del país.
- Capital: Xalapa

VERACRUZ, EL ESTADO MÁS MORTÍFERO PARA PERIODISTAS EN MÉXICO

- Entre enero de 2000 y septiembre de 2016, RSF registró **19 asesinatos** de periodistas en Veracruz, lo que constituye **20% de los asesinatos de periodistas en el país**.
- Durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa (diciembre de 2010 - diciembre de 2016), RSF registró **17 casos de periodistas asesinados** en Veracruz.
- Durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa cerca de **40% de los casos de periodistas asesinados o desaparecidos en México se registraron Veracruz, que concentra 6,7% de la población del país** (fuente: RSF).

VERACRUZ, EL ESTADO DONDE DESAPARECEN MÁS PERIODISTAS

- Entre el año 2000 y enero de 2016, **4 periodistas desaparecieron** en Veracruz —en el país se registraron **20 desapariciones** (fuente: CNDH).
- Tres de estas desapariciones ocurrieron cuando Javier Duarte de Ochoa era gobernador (2010-2016).

EL ESTADO DE VERACRUZ, SEGUNDO LUGAR EN AGRESIONES A LA PRENSA

- Entre enero de 2011 y septiembre de 2015 la Procuraduría General de la República (PGR) abrió **744 investigaciones** preliminares por delitos cometidos contra periodistas en Veracruz, o sea, 10% de las investigaciones de este tipo en el país.
- **Poco más de 13% de las agresiones** a la prensa en México entre 2007 y 2015 tuvieron lugar en Veracruz: **se registraron 269 casos en este periodo** (fuente Article 19).



VERACRUZ, EL ESTADO EN EL QUE LOS PERIODISTAS RECIBEN MÁS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Entre octubre de 2012 y septiembre de 2015, el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas otorgó medidas de protección a **34 periodistas** en Veracruz, **es decir, 18.6% de los periodistas que gozaban de medidas de protección en el país se encontraban en Veracruz**. Este mecanismo nacional, adscrito a la Secretaría de Gobernación, fue creado en junio de 2012 y cuenta con medidas de prevención y dispositivos de urgencia para proteger a los periodistas que se encuentran en peligro.
- Entre diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2015, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) de Veracruz, creada a finales de 2012, otorgó **medidas de protección a 59 periodistas** del estado.

MÉXICO

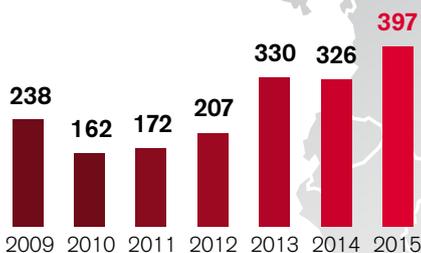
- México: 120 millones de habitantes
- Desde 2004 México ha sido el país de América Latina más mortífero para los periodistas (con excepción de 2013, año en que Brasil y Honduras lo fueron. Fuente: RSF).
- Entre enero de 2000 y mediados de diciembre de 2016 se registraron en México **99 casos de periodistas** asesinados en los que **el crimen estuvo relacionado**, clara o probablemente, con su actividad profesional (fuente: RSF).
- Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre enero de 2010 y noviembre de 2015 fueron **asesinados 150 periodistas** en América. **Uno de cada tres crímenes fue cometido en México.**

MÉXICO

UN AUMENTO GRADUAL DE LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

Número de quejas que recibió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por actos de violencia contra medios de comunicación y periodistas:

- Entre 2011 y 2015: **439**
- Entre 2006 y 2010: **390**
- Entre 2001 y 2005: **208**



Número de agresiones (asesinatos, desapariciones forzadas, agresiones físicas, ataques a medios de comunicación, amenazas, desplazamientos forzados, acoso, intimidaciones, intrusiones, privación de la libertad, violencia institucional) contra la prensa en México (fuente: Article 19 México)

Número de asesinatos de periodistas en México (fuente: RSF)



2. EL SANGRIENTO GOBIERNO DE JAVIER DUARTE DE OCHOA

• FECHAS CLAVE

- 1 de diciembre de 2010** Investidura oficial del nuevo gobernador, Javier Duarte de Ochoa (PRI).
- 8 de marzo de 2011** Asesinato del periodista Noel López Olguín, de *Horizonte*, *Noticias de Acayucán* y *La Verdad*.
- 20 de junio de 2011** Asesinato de Miguel Ángel López Velasco y de Misael López Solana, ambos de *Notiver*.
- 24 de julio de 2011** Asesinato de Yolanda Ordaz de la Cruz, de *Notiver*.
- 19 de septiembre de 2011** Desaparición del periodista Gabriel Fonseca, de *El Mañanero*.
- 6 de noviembre de 2011** Un incendio provocado destruyó casi por completo las instalaciones del diario *El Buen Tono*, que había empezado a trabajar apenas un mes antes en Córdoba.
- 28 de abril de 2012** Asesinato de Regina Martínez, de la revista *Proceso*.
- 3 de mayo de 2012** Asesinato de Gabriel Hüge Córdova y Guillermo Luna Varela, de *Veracruznews*, y de Esteban Rodríguez, de *Diario AZ*, de Veracruz.
- 13 de junio de 2012** Asesinato de Víctor Manuel Báez Chino, de *Milenio* y *Reporterospolicíacos.mx*.
- 24 de julio de 2012** Desaparición del periodista Miguel Morales, del *Diario de Poza Rica*.
- 26 de julio de 2012** Asesinato de Yolanda Ordaz de la Cruz, *Notiver*
- 3 de diciembre de 2012** Creación de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) de Veracruz.
- 22 de enero de 2013** Desaparición del periodista Sergio Landa, del *Diario Cardel*.
- 05 de febrero de 2014** Secuestro y asesinato de Gregorio Jiménez de la Cruz, de *Notisur* y *Liberal del Sur*.
- 2 de enero de 2015** Asesinato de Moisés Sánchez, de *La Unión*.
- 3 de mayo de 2015** Asesinato de Armando Saldaña Morales, de la radio *La Ke Buena*.
- 30 de junio de 2015** Asesinato de Juan Mendoza Delgado, de *Escribiendo la verdad*.
- 1 de julio de 2015** El gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, dijo en público a periodistas locales: "Pórtense bien, todos sabemos quiénes andan en malos pasos, todos sabemos quiénes tienen vínculos y quiénes están metidos con el hampa [...] no se metan en ese tema [...] Vamos a sacudir el árbol y se van a caer muchas manzanas podridas".
- 31 de julio de 2015** Asesinato de Rubén Espinosa Becerril (en México), de la revista *Proceso*.
- 8 de febrero de 2016** Asesinato de Anabel Flores Salazar, de *El Sol de Orizaba*.
- 2 de marzo de 2016** La CIDH publica un informe alarmante sobre la situación de los derechos humanos y la libertad de expresión en México.
- 14 de mayo de 2016** Asesinato de Manuel Torres, de *Radioover.com*, *TV Azteca*, *Noticias MT*.
- 5 de junio de 2016** Elecciones locales en Veracruz.
- 20 de julio de 2016** Asesinato de Pedro Tamayo Rosas, de *Al Calor Político*, *Piñero de la Cuenca*.
- 12 de octubre de 2016** Frente a las constantes acusaciones de corrupción, el Congreso de Veracruz otorga licencia a Javier Duarte como gobernador; días después, desaparece. Desde el 15 de diciembre no se tienen noticias de él.
- 1 de diciembre de 2016** Investidura oficial del nuevo gobernador, Miguel Ángel Yunes (PAN-PRD).



• EL INFIERNO DEL PERIODISMO EN VERACRUZ

Un ser «vil», «corrupto», «maquiavélico». Fidel Herrera Beltrán, quien gobernó el estado de Veracruz entre 2004 y 2010, dejó un recuerdo permanente en todos aquellos que tuvieron que tratar con él. Según observadores, a finales de los años 2000 el entonces gobernador abrió las principales puertas del estado al cártel de Los Zetas (ver recuadro) e hizo prosperar un clima de violencia y represión sin precedentes, en el que uno de los principales blancos fueron los periodistas.



Fidel Herrera Beltrán

En 2008 un acontecimiento dio un gran giro a la historia reciente de Veracruz: Los Zetas se independizaron del cártel de El Golfo; hasta entonces habían sido su brazo armado. Su ambición: conquistar nuevos territorios. Uno de sus principales objetivos: Veracruz, un estado clave para el control de las rutas de la droga.

Lejos de preocuparse por la creciente influencia del cártel en el estado que gobernaba, Herrera Beltrán se mostraba en público con “capos” y con algunos narcotraficantes (jefes locales). Numerosos testigos —entre ellos algunos excolaboradores del gobernador— hablaron años después, de manera anónima, de las suntuosas fiestas que el político organizaba en compañía de algunos Zetas, mostrando las estrechas relaciones que tenía con el cártel, a tal punto que Herrera Beltrán fue llamado el “Z1”.

En ese sentido, Veracruz no es una excepción en el país. El crimen organizado se ha implantado en numerosos estados del territorio mexicano; muchos políticos y funcionarios locales tienen relaciones ambiguas con los cárteles. Pero en Veracruz, Los Zetas han logrado tejer una red muy densa. Para comenzar, debido a la acogida que les dio Herrera Beltrán. Gracias a esta base, Los Zetas se impusieron progresivamente como uno de los grupos criminales más temidos de México.

En 2013 la revista Forbes clasificó a Fidel Herrera Beltrán como una de las 10 personalidades más corruptas de México. En 2015, el presidente Peña Nieto lo nombró cónsul de México en Barcelona, una decisión que provocó gran oposición y protestas tanto en México como en España.

Entre 2009 y 2010 los periodistas padecieron amenazas frecuentes, pero aún era raro que asesinaran a un profesional de la información. En este período Herrera Beltrán, pese a ser un pésimo administrador, gozaba de un poder inigualable en Veracruz gracias a sus nexos con los cárteles y a un “generoso” reparto de los recursos públicos. Cuando dejó el poder, en 2010, Veracruz se convirtió en el tercer estado más endeudado de México. Herrera Beltrán dejó como sucesor a uno de los miembros de su equipo, Javier Duarte de Ochoa. Así, el nuevo gobernador se encontró frente a los cárteles y con poco dinero público. Los Zetas estaban infiltrados en todos los órganos del gobierno estatal y se mostraban muy activos en la vida política de Veracruz.

En este tormentoso contexto, la mínima crítica o cualquier fotografía que contrariara a los poderes ocultos, daba lugar a una represión sistemática. A partir de entonces, los periodistas se encontraron en primera línea. Cotidianamente debían lidiar con amenazas, intimidaciones, una estrecha vigilancia y detenciones arbitrarias, efectuadas la mayoría de las veces por la policía estatal y los servicios de seguridad pública —para quienes la libertad de expresión sigue siendo una noción desconocida y que carecen de toda sensibilidad a la tarea de los periodistas—. Asimismo, se creó una unidad extraoficial de «informantes» a sueldo de las autoridades, para vigilar a los reporteros que se consideraba eran demasiado críticos y ponerlos en la lista negra.

PERIODISTA, UNA PROFESIÓN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN ALGUNOS ESTADOS VECINOS

La influencia del crimen organizado, la corrupción y la violencia contra la prensa no son exclusivas del estado de Veracruz. Tamaulipas, estado fronterizo con Estados Unidos, es otro de los más afectados. En esta región –cuya población asciende a tres millones de personas–, la profesión de periodista casi ha desaparecido. Las pocas personas que continúan ejerciéndola ya sólo difunden información basada en los comunicados de prensa de las autoridades, por miedo a padecer amenazas, agresiones o a ser asesinados. La situación no es mucho mejor en los estados de Chihuahua, Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

En el lugar de los hechos, los medios de comunicación debían enfrentarse a otro peligro: que los cárteles los instrumentalizaran. Los grupos criminales adquirieron la costumbre de dejar mensajes a sus adversarios en el lugar del crimen, que esperaban fueran difundidos por la prensa. Quienes decidían no hacerlo, debían tener cuidado...

Desde los primeros meses de gobierno de Duarte de Ochoa comenzaron a registrarse asesinatos de periodistas. Rápidamente éstas se multiplicaron. Las primeras víctimas fueron los reporteros que investigaban los nexos entre el crimen organizado y los políticos, que se interesaban 'demasiado' en el inquietante aumento de las desapariciones o que se atrevían a alzar la voz para reclamar justicia por los asesinatos de su colegas. Las reacciones y protestas no sirvieron de nada. En cambio, las fuerzas del orden aprovecharon la ocasión para reforzar su vigilancia e intimidar a los periodistas reacios que quería seguir haciendo investigaciones serias sobre estos asesinatos.

Frente a la inconformidad de la población, en 2012 se creó la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) de Veracruz, "responsable de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo». Una linda misión. Sin embargo, a cuatro años de su creación, la eficacia e independencia del organismo han sido muy cuestionadas.

A menudo los políticos se deshacen en emotivas declaraciones, en las que reiteran su compromiso a favor de la libertad de expresión y de información. En su perorata, el mismo presidente de la República, Enrique Peña Nieto, reafirmó públicamente su "*compromiso absoluto con la libertad de expresión y el derecho a la información de los mexicanos*"; asimismo, afirmó que "*la libre manifestación de las ideas y el derecho a estar debidamente informados son fundamentales para consolidar nuestra democracia y acelerar nuestro progreso*". Sin embargo, a inicios de 2017 el ejercicio del oficio periodístico en México sigue siendo muy peligroso.

MÉXICO, BAJO LA REGLAMENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Según la Declaración de Principios sobre libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la que México forma parte: "*El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada*".

• MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES, EL BENEFICIO DE LA DUDA

Tras 88 años de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los comicios del 5 de junio de 2016 fue elegido como gobernador de Veracruz Miguel Ángel Yunes Linares, candidato del Partido de Acción Nacional (PAN), en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Yunes Linares, de 63 años de edad, fue miembro del PRI. Asumió oficialmente sus funciones el 1 de diciembre de 2016, mas su mandato es excepcional, sólo durará dos años (en lugar de seis) para que las elecciones locales se realicen al mismo tiempo que las presidenciales, en 2018.

La honestidad del nuevo gobernador es otra cuestión que causa cierta perplejidad. Hace algunos meses fue acusado de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Asimismo, en 2004 se vio implicado en un caso de pederastia –fue acusado de ser parte de una red de explotación sexual infantil–, que fue revelado por la periodista Lydia Cacho en su libro *Los demonios del edén*, lo que le valió amenazas de muerte anónimas y la obligó a exiliarse temporalmente.

Al parecer, ahora Yunes Linares busca deslindarse a cualquier precio de su predecesor. Lejos de las amenazantes palabras *“pórtense bien”* que Duarte de Ochoa escupió a los periodistas en 2015, el nuevo gobernador, en uno de sus primeros discursos tras su elección, prometió que daría un nuevo impulso, que *“los periodistas y medios de comunicación gozarán de las garantías que les otorga la Constitución sin interferencia alguna del Gobierno del Estado para marcar su línea editorial”*. Añadió: *“los periodistas tendrán todo nuestro apoyo para el libre ejercicio de su profesión. Veracruz dejará de ser el lugar más peligroso para el ejercicio de esta noble actividad”*. También anunció la creación de una “Comisión de la verdad” para investigar las incontables desapariciones de ciudadanos de Veracruz en estos últimos años. Promesas esperanzadoras, pero que parecen demasiado ambiciosas si se considera que el político sólo cuenta con dos años para hacer que se produzca un cambio.



→ Miguel Ángel Yunes Linares, nuevo gobernador de Veracruz desde el 1 de diciembre de 2016

2

TRABAJAR EN VERACRUZ:

EL DÍA A DÍA DE PERIODISTAS

Intimidaciones, acoso, amenazas de muerte, secuestros, desapariciones, asesinatos. En Veracruz los periodistas viven con miedo. Las amenazas que ellos y sus familias enfrentan provienen de diversas partes y pueden adquirir múltiples rostros: un sicario encapuchado, un agente de seguridad pública, un policía vestido de civil, etc.

1 - EL ESTADO, LA PRINCIPAL AMENAZA PARA PERIODISTAS

Cuando realizamos las entrevistas en Xalapa, la capital de Veracruz, rápidamente observamos un hecho: el peligro no proviene en primer lugar de los cárteles, sino del mismo Estado. A lo largo de su gobierno, entre 2010 y 2016, Javier Duarte de Ochoa hizo reinar el terror entre periodistas en un clima de tanta impunidad que el mandatario se permitía amenazar abierta y públicamente a la prensa, sin tener que responder nunca a nadie por ello.

"Nunca recibimos una amenaza de los narcos, ni los conocemos", aseguró Hugo Cruz Ojeda, periodista de Rotativo; uno de los reporteros de esta revista fue asesinado en 2012. "Los narcos me dan menos miedo. La represión viene del sistema: la política, el gobierno. Ellos son los que me seguían en la calle, gente a veces uniformada y a veces de civil", explicó. Cruz Ojeda publica a menudo información sobre la inseguridad de la prensa en Xalapa, lo que paga caro: acoso e intimidaciones ahora forman parte de su vida cotidiana. "Los reporteros somos el gremio más vulnerable aquí en Xalapa", afirmó el periodista con un suspiro.



Hugo Cruz Ojeda

LA GRAN PRECARIEDAD EN QUE VIVEN PERIODISTAS

A escala local, los periodistas carecen de estructuras y de recursos materiales y financieros para ejercer correctamente su profesión. Para subsistir, se ven obligados a trabajar para varios medios de comunicación, en los que intentan multiplicar sus colaboraciones, o a tener un trabajo extra no relacionado con el periodismo que les permita incrementar sus ingresos.



→
28 de abril de 2013 en Xalapa, capital de Veracruz: conmemoración de 1 año del asesinato de la periodista Regina Martínez
©AFP PHOTO/SERGIO HERNANDEZ VEGA

La experiencia de Melina Zurita, reportera del *Grupo Radio Centro* y corresponsal de la Agence France-Presse (AFP), es similar. El 14 de septiembre de 2013, cuando cubría la brutal dispersión de una manifestación de profesores, ella y cuatro de sus colegas (entre ellos Rubén Espinosa, fotorreportero asesinado el 31 de julio de 2015) fueron golpeados, detenidos, encarcelados e interrogados por la policía estatal, que les quitó su equipo. Este inesperado desencadenamiento de la violencia fue el inicio de un largo calvario para Melina. *En seis años, entre 2010 y 2016, 17 periodistas han sido asesinados. Ninguno de estos crímenes se ha esclarecido.*



Melina Zurita

“He sido vigilada y seguida de manera permanente”, señaló. En su opinión, la intención del gobierno es *“mantenerte en un estado de vigilia permanente, de constante temor”* y así, impedir que los periodistas ejerzan su profesión. Melina se vio obligada a partir de Veracruz para reponerse y poder volver a escribir. *“Me costó mucho trabajo estabilizarme emocionalmente y salir de ese estado de conciencia para volver a escribir y trabajar”,* expresó, aun visiblemente afectada por esos años de angustia. Con este acoso intensivo, el poder no sólo quería hacerla callar, también buscaba alterarla psicológicamente.

Diversos testimonios de periodistas de Veracruz coinciden en que estas prácticas brutales y arcaicas son comunes. También en que, ante la proximidad de las elecciones, éstas se intensifican y generalizan aún más. Así, los políticos del estado de Veracruz se convirtieron en agresores potenciales de la prensa: alcaldes, diputados federales y locales, consejeros municipales, etc. María Elena Ferral, periodista de la sección política de *El Sol de Tampico* y *Diario de Xalapa* tuvo esta dolorosa experiencia en abril de 2016. Cuando comía con su familia en un restaurante de Papantla, ciudad ubicada al norte del estado, un candidato a diputado local miembro del PRI (partido del entonces gobernador, Javier Duarte de Ochoa), la amenazó de muerte. La periodista había escrito sobre el oscuro pasado de este político. Ferral presentó una denuncia ante las autoridades, pero éstas nunca le dieron seguimiento. Dado que la corrupción infesta los órganos de justicia y las fuerzas del orden de Veracruz, la pasividad de la policía ya no sorprende a los periodistas ni a las organizaciones de defensa de los derechos humanos. Al encontrarse indefensa, María optó por dejar de cubrir los acontecimientos relacionados –poco o mucho– con el PRI. *“No he recibido nuevas amenazas desde que dejé de cubrir todos los eventos del PRI”* explicó amargamente.



Noé Zavaleta

Abundan testimonios como estos. Todos señalan las amenazas, el acoso, las agresiones. *“En quince años que llevo en el medio, nunca había visto las cosas tan complicadas como en este sexenio [el de Duarte de Ochoa]”,* aseveró Noé Zavaleta, corresponsal en Veracruz de la revista nacional *Proceso*. Zavaleta ocupa el puesto que tenía Regina Martínez, quien fue asesinada brutalmente en 2012, y al igual que esta periodista, ahora recibe numerosas amenazas, sobre todo a través de las redes sociales. Mas no sólo padece un intenso acoso en línea, también ha enfrentado diversos intentos de intimidación. En julio de 2016 Zavaleta publicó *El Infierno* de Javier Duarte, un libro en el que señalaba las malversaciones que mancharon su gobierno. En su opinión, *“el reportero siempre queda ante tres frentes: el gobierno, el crimen organizado y los propios compañeros”*. Asimismo, Zavaleta explicó que *“el gremio de reporteros en Veracruz está muy fragmentado. Siempre hemos hablado de los ‘texto-servidores’, los reporteros que obedecen a intereses del gobierno, los que le dicen ‘patrón’ o ‘jefe’ al alcalde o gobernante en turno. También están los reporteros que, amenazados, cooptados o comprados, obedecen a intereses del crimen organizado”*. La situación se volvió tan pernicioso que los periodistas hasta perdieron la confianza en ellos mismos.

2 - LOS CÁRTELES, EL REINO DEL TERROR

Cierto, las autoridades tienen un papel crucial para que exista este clima nocivo para la prensa en Veracruz, sin embargo, el rol de los cárteles no es mucho menor. En el estado, estos son considerados el brazo armado de los políticos. A su vez, los cárteles toman sangrientas iniciativas cuando los periodistas se interesan ‘demasiado’ en sus asuntos. Para Noé Zavaleta *“es muy simple: tú afectas sus intereses y te amenazan una vez. Si a la primera no acatas, a la segunda ya vienen por tí”*.

→
Monterrey, 15 de febrero de 2012: arresto de 14 miembros del cártel de Los Zetas

©AFP PHOTO / Julio Cesar Aguilar





→ 16 de agosto de 2015: manifestación de periodistas y de activistas en México, días después del asesinato de Rubén Espinosa

© AFP PHOTO / YURI CORTEZ



→ 9 de enero de 2015: periodistas protestan en las calles de Xalapa tras la desaparición de Moisés Sánchez Cerezo (fue encontrado asesinado días después)

© AFP PHOTO / SERGIO HERNANDEZ

Muchos periodistas han sido asesinados por los narcotraficantes. Fue la suerte de Víctor Manuel Báez Chino, director del sitio web informativo *reporterospoliciacos.mx*, especializado en la cobertura de temas relacionados con el crimen organizado, que fue asesinado el 13 de junio de 2012. Encontraron su cuerpo en pleno centro de Xalapa. Había sido secuestrado horas antes. En opinión de una de sus colegas que hoy vive en la ciudad de México, María (nombre ficticio, pues prefiere permanecer en el anonimato), este crimen tenía la firma de Los Zetas, que en 2012 libraron una guerra implacable contra el cártel del Golfo, establecido en la región desde hacía muchos años. Los reporteros de nota policiaca se encontraron así en un fuego cruzado. *“Sin una protección especial, sin saber a qué nos exponíamos, comenzamos a cubrir estos enfrentamientos y a publicar los mensajes que dejaban junto a los cadáveres. Los cárteles se comunicaban entre ellos a través de estos mensajes que dejaban en el lugar del crimen. Al inicio, no pensamos que eso nos fuera a poner en peligro”*, explicó María. Rápidamente, los narcotraficantes empezaron a exigir a los periodistas que publicaran sus mensajes, amenazándolos con matarlos a ellos o a sus familias.

Después, el cártel de Los Zetas adquirió un gran poder en Veracruz y estableció relaciones tan estrechas con el gobierno, que en ocasiones era difícil disociarlos y saber quién —si las autoridades o el crimen organizado— manejaba los hilos para provocar terror entre la prensa. Eso fue lo que le sucedió a Sandra Segura, periodista de la ciudad portuaria de Veracruz que escribía en el diario *Notiver* la columna *“La araña en el Palacio”*, en la que hablaba de lo que hacían los políticos, de la inseguridad, las desapariciones y de casos de corrupción.

Sandra Segura es una profesional aguerrida que trabaja en *Notiver* desde hace más de 20 años y que, sin embargo, no se atreve a pronunciar dos palabras: Los Zetas. Cuando se refería al cártel dibujaba con el dedo una 'Z' discretamente sobre la mesa, pues desde 2013 Sandra vive con el miedo de que la estén vigilando, la secuestren, torturen y asesinen. Ese año la periodista publicó en *Notiver* información sobre un caso de corrupción en el que estaban implicados el ex gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán y Francisco Colorado Cessa, encargado de lavar el dinero del cártel de Los Zetas. Dos días después recibió tres

llamadas telefónicas anónimas en las que le dijeron que dejara de criticar al gobierno del estado y a la Procuraduría de Justicia y profirieron amenazas de muerte contra ella y su esposo. La periodista no deja de preguntarse: ¿fueron Los Zetas?, ¿lo hicieron por órdenes del gobernador o actuaban por su propia cuenta? Nunca lo sabrá. Sandra Segura presentó una denuncia, pero no hubo ningún procedimiento: la policía le dijo que no podía investigar de dónde provenían las llamadas. En abril de 2016, tras recibir nuevas amenazas, la periodista presentó otra denuncia y descubrió que la primera que había hecho hacía tres años simple y llanamente había desaparecido. *“Me asombra cómo pueden hacer tanto de manera tan impune. Piensan que ellos son dueños de la vida de las personas”*, concluyó la periodista.

3 - EL AISLAMIENTO, LA TUMBA DE PERIODISTAS EN VERACRUZ

De esta manera, los periodistas locales se vieron atrapados entre un Estado opresor, narcotraficantes muy violentos y un sistema judicial ineficaz y corrupto. No podían contar con nadie. Aterrorizados y sin defensa, en la mayoría de los casos optaron por exiliarse o guardar silencio.

Hugo Cruz Ojeda aseguró: *“a veces me veo obligado a recurrir a la autocensura por cuestiones de seguridad. Tengo que proteger a mi familia. Pero no he pensado en irme de Veracruz, uno va perdiendo el miedo, aunque la situación de inseguridad persista”*. Y es a veces en ese momento cuando el peligro es mayor.

Es la razón por la que muchos periodistas dejaron Veracruz. Solos, agobiados por la culpabilidad de que su familia tuviera que pagar por su labor informativo, algunos se vieron obligados a alejarse de sus seres queridos, de su casa, de su vida. María (nombre ficticio), periodista de *reporterospoliciacos.mx*, tuvo que huir en 2012 tras el asesinato del jefe de redacción de este medio, frente a las amenazas cada vez más acuciantes que recibía contra ella y su madre. Con el apoyo de ONG, la periodista se ocultó varios meses para ponerse a salvo. Han pasado cuatro años desde que esto sucedió, pero aún no ha podido regresar a Veracruz. Ahora vive en la Ciudad de México, donde intenta salir adelante. Pese a sufrir secuelas psicológicas profundas, María intenta ejercer de nuevo su oficio, lo cual no es fácil en una ciudad en la que ella no conoce a nadie, fuera de las redes de apoyo a la prensa. Pero no se da por vencida porque *“dejar de hacer periodismo sería darles la razón a los cárteles, sería una victoria para ellos”*.

Sandra Segura también ha sentido esa soledad en lo más profundo de su alma. Cuando los cárteles comenzaron a agredirla, su jefe se puso en contacto con seguridad pública del estado y le dijo que ya no tocara el tema, que trabajara en otros temas. Aceptó estar

→
8 de octubre de 2012:
arresto de miembros
del cártel de Los Zetas
en la ciudad de México

© AFP PHOTO / ALFREDO
ESTRELLA



escortada permanentemente por dos agentes de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz, aunque tenía que darles de comer y los guardias le pedían que los hospedara. Fue sólo un mes, por falta de dinero y de lugar en su departamento, renunció a la protección. Sola, únicamente podía hablar de sus vicisitudes con unos cuantos compañeros y amigos cercanos. La mayoría de sus colegas locales permanecieron indiferentes a la pesadilla en que se había convertido su vida. Algunos de ellos incluso decían: *“es que se lo busca”* o *“para qué anda escribiendo eso si ya sabe cómo están las cosas”*, señaló la periodista explicando que *“en Xalapa hay algunos colectivos, pero en Veracruz no se ha logrado hacer una unión”*. Actualmente trabaja de nuevo, pero su angustia persiste. *“En este país, la autocensura hacia los cárteles te puede salvar la vida”*, concluyó, con una especie de impotencia.

En Xalapa, numerosos reporteros, periodistas independientes y corresponsales de la prensa nacional han creado plataformas de intercambio y grupos de apoyo. Como saben que el Estado los ha abandonado y que sólo pueden contar con ellos mismos, se ofrecen ayuda a través de sistemas de alerta, de aplicaciones como Whatsapp o Telegram, y de grupos de defensa de la libertad de expresión, como Voz Alterna, dirigido por la activista y periodista Norma Trujillo. También en las redes sociales dan un espacio a periodistas profesionales que se encuentran en peligro. Estos lugares de intercambio son primordiales para no dejar que la censura y, sobre todo, la autocensura, ganen terreno. *“Cada vez que matan a alguien, somos nosotros quienes tenemos que tratar de revivir la información, porque el gobierno del estado se dedica a opacarla”*, lamentó Melina Zurita, reportera de *Grupo Radio Centro* y corresponsal de la AFP.

Frente a la desesperación de periodistas y tras numerosos asesinatos, el 18 de diciembre de 2012 el gobierno del estado creó la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP). A cuatro años de su creación, el organismo no ha cumplido sus promesas: ante la falta de recursos financieros, es incapaz de responder a la oleada de solicitudes. Además, por su cercanía al poder, despierta poca confianza entre los periodistas. *“No quise protección oficial. Me di cuenta de que la CEAPP no funcionaba; además, no quería que me monitorearan”*, señaló Benito Juárez Ramírez, corresponsal de Al Calor Político y director de la página web *Proyecto13.com*. El periodista se encuentra en el punto de mira de las bandas de «chupaductos», grupos armados que extraen gasolina de los ductos que atraviesan por la región. *“No confío en esas comisiones, es como ponerme a la merced del gobierno”*, añadió.

4 - LA IMPUNIDAD, NAUFRAGIO DEL SISTEMA JUDICIAL

Estos testimonios dicen mucho sobre el grado de corrupción de la policía y sobre la impunidad que reina en Veracruz —al igual que en todo el país— en lo que respecta a los crímenes cometidos contra periodistas. Según datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 90%* de los ataques a medios de comunicación, asesinatos y desapariciones forzadas de periodistas registrados en el país desde el año 2000, permanece en la impunidad; sólo en 10% de los casos se ha identificado y juzgado a los responsables.

*Índice de impunidad en los casos de asesinatos de periodistas:

90 %

Índice de impunidad en los casos de desapariciones de periodistas:

100 %

Índice de impunidad en los casos de ataques a medios de comunicación:

100 %

Cifras alarmantes que ilustran la desconfianza y desconsideración de las autoridades frente a los periodistas. En Veracruz, las estadísticas en ese sentido son claras: prácticamente 100% de los crímenes permanecen impunes. De los 17 casos de asesinato de periodistas registrados durante el gobierno de Duarte de Ochoa, no se ha esclarecido ninguno, la justicia no ha



Rubén Espinosa Becerril

condenado a nadie. Por el homicidio de Regina Martínez, corresponsal del semanario *Proceso* en Veracruz, ocurrido el 28 de abril de 2012, arrestaron a un presunto culpable, Jorge Antonio Hernández, alias “El Silva”, quien fue condenado a 38 años de prisión. Pero meses después, el 8 de agosto de 2013, revocaron la sentencia: el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz la anuló señalando que las pruebas contra El Silva eran insuficientes y consistían básicamente en la confesión del acusado, presuntamente obtenida bajo tortura.

El caso de El Silva es sólo un ejemplo de muchos. Cuando se emprenden investigaciones por este tipo de crímenes, a menudo existen irregularidades, como sucedió en el caso de Rubén Espinosa Becerril, conocido fotorreportero independiente y defensor de la libertad de expresión. La historia de este joven periodista, asesinado en julio de 2015, plantea numerosos cuestionamientos respecto a la imparcialidad de la justicia mexicana.

El 31 de julio de 2015 encontraron el cuerpo de Espinosa Becerril en un apartamento de la ciudad de México, junto con el de cuatro mujeres. El joven había sido torturado, mutilado y asesinado de un disparo en la cabeza. Las mujeres también habían sido torturadas y sufrido abuso sexual.

Espinosa Becerril comenzó su carrera en 2009 como fotógrafo en la campaña electoral de Javier Duarte de Ochoa; después trabajó para el ayuntamiento de Xalapa. Rápidamente se alejó de las esferas oficiales y se convirtió en fotorreportero independiente. En 2012, tras el asesinato de Regina Martínez, dio un giro a su carrera: se comprometió en la defensa de la libertad de prensa y se especializó en la cobertura de movimientos sociales. Comenzó a padecer numerosas amenazas e intimidaciones.

Haciendo caso omiso de la creciente inseguridad, siguió realizando su trabajo con pasión. Colaboraba regularmente con la revista *Proceso*, la agencia *Cuartoscuro* y el sitio web informativo *AVC Noticias*. Asimismo, se integró a movimientos locales de defensa de periodistas, como el colectivo Voz Alterna. Su activismo hizo que rápidamente se convirtiera en uno de los rostros de la oposición popular. Lejos de guardar silencio frente a las presiones,



Ciudad de México, 16 de agosto de 2015: manifestantes piden justicia tras el asesinato de Rubén Espinosa

© AFP PHOTO/ Yuri CORTEZ



hacía escuchar su voz; incluso llegó a acusar públicamente al gobernador de ordenar que se cometieran diversos ataques contra la prensa y contra él mismo.

Vigilado, víctima de intimidaciones y amenazas, el fotógrafo de 31 años de edad huyó de Xalapa en junio de 2015, pensando que encontraría un poco de seguridad en la capital del país. Nadia Vera, una de sus amigas, activista defensora de los derechos humanos que también debió huir de la región, fue asesinada junto con él.

El horror del crimen provocó una ola de protestas en el país. Frente a los reclamos de la población, se abrió rápidamente una investigación. A finales de septiembre de 2015, a partir de las grabaciones de las cámaras de vigilancia se identificó a tres sujetos, que fueron detenidos para ser juzgados. Pero desde entonces la investigación está estancada. A más de un año de que ocurrieron los hechos, subsisten grandes zonas oscuras, lamentó Leopoldo Maldonado, abogado de la familia de Rubén, con quien RSF se puso en contacto en la ciudad de México. La fiscalía consideró que los tres acusados eran culpables de los cinco asesinatos y parece reticente a que la investigación vaya más allá. Sin embargo, según Leopoldo Maldonado, *“todo lleva a creer que se trata de una ejecución, lo que significa que existen autores intelectuales del crimen”*.

La presión pública se ha intensificado y los abogados de las víctimas han presentado múltiples recursos para que se analicen todas las hipótesis, pero sus esfuerzos han sido vanos. Por el momento, al parecer los investigadores no examinan si el crimen pudo estar relacionado con su profesión ni vinculan los asesinatos con el activismo de Rubén Espinosa y Nadia Vera. En cambio, de acuerdo con información filtrada oportunamente a la prensa, se privilegia la hipótesis de que fue un caso criminal: según *“fuentes cercanas a la investigación”*, Rubén era adicto a los estupefacientes y se encontraba drogado cuando lo asesinaron. Para Maldonado, el objetivo de esto es *“estigmatizar y criminalizar a las víctimas para, en cierta forma, justificar el crimen”*. Así, no se habla de los testimonios contradictorios ni de las incoherencias que justifican que se realice una investigación con mayor profundidad. A año y medio de su muerte, quedan muchas preguntas sin responder.

Ser periodista independiente en Veracruz es ante todo un acto de resistencia, significa burlar constantemente la opresión del estado y de los cárteles. Sin embargo, el valor y la abnegación de los profesionales de la información no logran ocultar una tendencia preocupante: los periodistas están en peligro de extinción en Veracruz. Si no se emprende rápidamente una acción política y judicial significativa, fuerte y determinante, este estado se sumará a la lista de las zonas negras de la información, donde ningún medio de comunicación independiente puede cumplir con su misión.



3

EL LARGO CALVARIO DE LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS

En Veracruz, cada periodista asesinado es una pérdida incommensurable para el gremio. Para las familias de periodistas, el asesinato es el inicio de un interminable calvario.

Durante años esperan que la justicia condene a los autores materiales e intelectuales de los asesinatos, la mayoría de las veces en vano. Al mutismo de las instancias judiciales y a la apatía de la policía, se suman las acciones de los funcionarios locales, que no carecen de imaginación para asfixiar los casos y borrar sus huellas. Además, pedir justicia en Veracruz es algo muy peligroso. Aracely, cuyo hermano, cuñada y sobrino fueron asesinados salvajemente, lo experimentó en carne propia. Contactada por RSF, por primera vez narró su pesadilla.

1- GUARDAR SILENCIO: EL CASO DE MILO VELA

El hermano de Aracely, Miguel Ángel López Velasco, periodista y columnista del diario digital *Notiver*, fue asesinado junto con su esposa y su hijo el 20 de junio de 2011 en la ciudad de Veracruz. «Milo Vela» era conocido porque escribía con libertad y se expresaba abiertamente. Trabajaba en la sección policíaca del diario y acababa de publicar un libro sobre el narcotráfico titulado *Todos están adentro*.

Cuando se cometió el crimen, Aracely trabajaba en la Secretaría de Seguridad Pública y asevera que existieron muchas irregularidades en la investigación. Por ejemplo, no se acordó el lugar de los hechos; los testimonios de los vecinos eran poco creíbles: dijeron que no escucharon nada. «¿Cómo no van a escuchar, si fueron ráfagas?», cuestionó. «Días posteriores a la masacre me tocó hacer limpieza de la casa y todavía me encontré dos casquillos de diferente calibre, 38 y de 9mm y hasta con pedazos de dientes», agregó frente a su madre, haciendo una pausa en su terrible narración.

«A mí no se me quita la idea de que algunas personas de la policía estuvieron involucradas en este crimen», añadió convencida de que el gobierno de Javier Duarte de Ochoa estuvo implicado en estos asesinatos. Sin embargo, guardó silencio, no expresó sus sospechas a los investigadores. «Ha sido lo mejor. Porque sabes qué, si tú no hubieras guardado silencio, seguro te hubieran dado piso [asesinado]», le dijo un exjefe de la policía que estuvo en el velorio de Milo. «Nos hemos tenido que quedar callados. Y eso, créeme que duele mucho. Pero, ¿qué puedes hacer?», reiteró.

En este drama Aracely se encontró sola, sin protección, con muchas preguntas sin respuesta rondándole en la cabeza. Rindió declaración sólo una vez, cuando la Procuraduría General de la República (PGR) se hizo cargo del caso. Después, no se hizo nada, no hubo ningún avance en la investigación. A cinco años de los asesinatos no se busca a ningún sospechoso, nunca se ha arrestado a nadie.

Hoy en día Aracely oscila entre el miedo y la incomprensión. *“Sabía que mi hermano corría un riesgo por lo que escribía pero, ¿qué tenían que ver mi cuñada y mi sobrino?”*, expresó consciente de que, dado el peligro que corre, es imposible pedir una indemnización.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) fue creada justo después de este drama. Nunca se puso en contacto con la familia de Milo Vela. Pero durante dos años, gracias a Balbina Flores, corresponsal de RSF en México, el Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas federal le brindó medidas precautorias: rondines de la policía federal, servicio de cámaras de seguridad, botón de pánico y cerraduras de seguridad. Medidas de las que actualmente ya no goza.

Para sobrevivir y proteger a su familia, Aracely ha debido guardar silencio. Un silencio que la corroe desde hace más de cinco años. Al igual que otros familiares de las víctimas, tiene esperanzas de que la situación cambie con el nuevo gobierno de Veracruz. Pero sobre todo, espera que se nombre a un nuevo procurador para pedir que se vuelva a abrir la investigación y, al fin, tener respuestas.

→
3 de agosto de 2015: periodistas colocan junto a la tumba de Rubén Espinosa su cámara fotográfica, el día de su funeral, en la ciudad de México

© AFP PHOTO / ALFREDO ESTRELLA



2 - OBLIGADOS A CONVIVIR CON LOS ASESINOS: EL CASO DE GREGORIO JIMÉNEZ DE LA CRUZ

En las ciudades más pobres de Veracruz, las familias deben lidiar no sólo con la corrupción generalizada, sino también con la gran brutalidad de los cárteles, que aterrorizan a la población. A falta de dinero y de apoyo, a menudo renuncian a luchar para obtener justicia y, en ocasiones, se ven obligados a convivir los grupos criminales responsables de la muerte de sus allegados. Este, es un suplicio cotidiano para Carmen Hernández, viuda del periodista Gregorio Jiménez de la Cruz.

El 5 de febrero de 2014 en Villa Allende (periferia de Coatzacoalcos, ciudad ubicada en el sur de Veracruz), Gregorio Jiménez de la Cruz, periodista de la nota roja que colaboraba con los diarios *Notisur*, *Liberal del sur* y *En la Red*, fue secuestrado por tres hombres encapuchados. Seis días después encontraron su cuerpo en una fosa clandestina –junto con el de otras dos personas–, cerca del municipio de Las Choapas (a unos kilómetros de Coatzacoalcos). Lo habían decapitado.

La Fiscalía de Veracruz y la Procuraduría General de la República (PGR) se hicieron cargo de la investigación del caso. Rápidamente detuvieron a cinco individuos, acusados de ser los autores materiales del crimen. También detuvieron a Teresa, una vecina de Gregorio, acusada de ser la autora intelectual del asesinato.

Según las primeras conclusiones de la investigación, los sospechosos tenían nexos con los Zetas. Las últimas notas que escribió Gregorio para Notisur trataban hechos relacionados con este cártel. A más de dos años de este drama y pese a que evidentemente la muerte de Gregorio está relacionada con su trabajo de periodista, la investigación aún no ha permitido que se realice un proceso justo y la justicia no ha dictado ninguna sentencia.

Las primeras semanas después de que ocurrió el crimen, Carmen y sus hijos se fueron a Xalapa para ponerse a salvo, apoyados por la CEAPP. Luego, Carmen regresó a vivir a Coatzacoalcos, donde reside actualmente bajo la protección permanente de dos guardaespaldas.

Para Carmen es un verdadero suplicio: *“Vive uno con miedo. Uno de mis hijos está bajo tratamiento psiquiátrico por lo que pasó. Ahora tiene 16 años, entonces tenía 14 [...] Lo único que pido es que se haga justicia. Pienso irme ya que llegue la sentencia y sepa que ellos se van a quedar allí”*, afirmó.

De acuerdo con las investigaciones de la PGR, aún hay tres personas que estuvieron involucradas en el asesinato de Gregorio que no han sido detenidas; esto representa una amenaza potencial para Carmen y su familia. Sin embargo, desde hace un año la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) no se ha puesto en contacto con Carmen.

Por ahora, Carmen intenta salir adelante, pero no es fácil. Asegura que uno de los hijos de Gregorio –de un primer matrimonio del periodista– quien vive en el mismo barrio que ella, declaró a favor de la vecina que fue acusada en el caso (dijo que no era culpable del asesinato). En opinión de Carmen, cayó en las garras de los Zetas, y afirma que la ha amenazado a ella y a uno de sus hijos.



4

NUMEROSOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, PERO INEFICACES

23

Paradójicamente, México cuenta con numerosos mecanismos y leyes para proteger a periodistas. En ese sentido, su legislación se encuentra entre las más sólidas y desarrolladas del continente. Por desgracia, las cifras que hemos presentado en este informe muestran la ineficacia de estos dispositivos y el fracaso de las autoridades, que no han logrado frenar la violencia contra la prensa. Como explicar el homicidio de 11 periodista en 2016, con la existencia de estos mecanismos ?

1. A ESCALA NACIONAL

En el país existen cuatro instituciones encargadas de proteger a periodistas (dos de ellas de manera específica):



• **LA FEADLE:** la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión

La FEADLE, que en 2010 sustituyó a la Fiscalía para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas –creada en 2006–, depende de la Procuraduría General de la República (PGR). Debido a la falta de personal, recursos financieros y voluntad política, no logra tratar de manera rápida y eficaz las denuncias que recibe. Cuando al fin se constituyen los expedientes y se envían al tribunal, a menudo son rechazados por el juez por errores jurídicos.

La mayoría de los delitos cometidos contra periodistas y por los cuales también es posible que las instancias federales emprendan un proceso judicial, se tratan a escala local y, como la mayoría de las veces son cometidos por los mismos funcionarios del estado, muchos de los casos permanecen en la impunidad. Los numerosos casos de complicidad de la policía con la justicia, muy visibles a escala local, alimentan el círculo vicioso de la impunidad. Así, los investigadores tienen estrechas relaciones con agentes de policía –principales agresores de periodistas–, cercanos al poder político que, a su vez, tienen estrechas relaciones con el Poder Judicial...

“En México, la independencia del Poder Judicial respecto al Ejecutivo y al Legislativo sólo existe en papel”, aseveró Víctor Ruiz Arrazola, periodista y miembro del Consejo Consultivo del Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

El 8 de octubre de 2013 –antes de que las facultades de la FEADLE fueran ampliadas e integradas en la Constitución–, organizaciones civiles que defienden a periodistas pidieron que las investigaciones se desarrollaran por las instancias federales y que el Poder Judicial de la Federación fuera el que resolviera en estos casos para que existiera mayor neutralidad en su tratamiento, a través de la llamada federalización de los delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, ya que la facultad de atracción de la FEADLE ha sido insuficiente. Aún no se ha respondido a esta solicitud, que ni siquiera se ha incluido en la agenda del Congreso de la Unión.



→
Sede de la Segob en la ciudad de México
© D.R./ GRANDES CASAS DE MÉXICO



→
Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH
© D.R./ EL SOL DE MEXICO

• LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH) A TRAVÉS DE:

- El programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos

- La Alerta 6

La CNDH es un órgano gubernamental creado en 1992, que cuenta con autonomía jurídica, de gestión y presupuestaria. Es dirigida y administrada por un presidente y un consejo consultivo conformado por diez miembros, que son nombrados por el Senado de la República.

A través del programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, la CNDH registra las solicitudes de periodistas que se encuentran en peligro. Cuando las agresiones son cometidas por funcionarios, la comisión puede hacer recomendaciones, sin embargo, éstas no son de carácter obligatorio.

En función de las demandas que recibe, la comisión evalúa si les dará seguimiento basándose en una serie de criterios, como la prueba de si existe una verdadera violación a los derechos humanos —aunque algunos de estos criterios son difíciles de evaluar objetivamente, como la reactividad y disponibilidad del demandante.

Por otra parte, la CNDH cuenta con la Alerta Temprana para Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, “Alerta 6”, un programa de urgencia que emite avisos públicos cuando una persona periodista se encuentra en peligro o es víctima de agresiones. Este programa cuenta con 16 oficinas en diversas partes del país y está en comunicación con las comisiones estatales de derechos humanos. Sus miembros se ponen en contacto con la víctima, su familia y personas cercanas a la víctima, así como con las autoridades (locales, municipales y federales), para conocer el contexto y proponer una solución a la o el periodista.

En México, cada estado cuenta con su Comisión Estatal de Derechos Humanos, que es independiente de la CNDH, y que también puede proteger a periodistas. Estas comisiones cuentan con autonomía de gestión y presupuestaria, con su propia entidad jurídica y patrimonio propio.

• EL MECANISMO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

adscrito a la Secretaría de Gobernación

El Mecanismo Nacional se creó en 2012 ante el incremento de las agresiones a periodistas en todo el país. El objetivo era crear un órgano flexible, rápido y confiable, que otorgara medidas de protección cautelar a periodistas en riesgo, sin que la víctima tenga la obligación de acudir previamente al sistema de procuración y administración de justicia.

Cuenta con tres unidades: Unidad de Recepción de Casos y Reacción Rápida; Unidad de Evaluación de Riesgos, y Unidad de Prevención, Seguimiento y Análisis. Estas pueden recibir solicitudes de protección, llevar a cabo análisis de riesgo y decidir si se otorgan medidas de protección (rondas de la policía, botón de pánico, instalación de cámaras de vigilancia, etc.).

Este dispositivo es dirigido por una Junta del Gobierno conformada por cuatro miembros del Consejo Consultivo del Mecanismo (dos periodistas y dos defensores de los derechos humanos) y por un representante de cada una de las siguientes entidades: la FEADLE, la Secretaría de Gobernación (Segob), la Comisión Nacional de Seguridad, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la CNDH.

A pesar de la diversidad de los representantes, a cuatro años de su creación el mecanismo aún no ha cumplido su misión ni inspirado confianza a periodistas. Las soluciones que ofrece a las víctimas son tardías o no corresponden a sus necesidades. La gran rotación de los miembros de la institución –de todos los puestos–, complica aún más la atención a las víctimas.

Aunque cada uno de los miembros de la *Junta del Gobierno* puede ofrecer un punto de vista distinto, no existe un trabajo de discusión conjunta y el diálogo entre instituciones no es bueno. Los análisis no siempre responden al riesgo de las víctimas. Así, a menudo las decisiones se toman de forma descontextualizada, en detrimento de quienes solicitan el apoyo.

En 2014 *Freedom House* firmó un acuerdo con la Secretaría de Gobernación (Segob) para ofrecer una capacitación en análisis de riesgos al personal del mecanismo, lo que permitió modificar la metodología y los sistemas de trabajo, así como optimizar el tiempo y los recursos humanos.

A pesar de que la existencia del mecanismo está contemplada en la ley, éste aún carece de flexibilidad y de capacidad de reacción para responder de manera eficaz a las solicitudes que recibe.

• LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEAV)

La CEAV es un organismo autónomo que atiende y apoya a quienes han sido víctimas de delitos o de una violación a sus derechos humanos. Esta comisión ofrece asistencia a las víctimas y les ayuda para que obtengan la reparación del daño.

Esta institución ha trabajado con deficiencia en la atención y asistencia a las víctimas por lo que ha sido severamente cuestionada por organizaciones de la sociedad civil, lo que motivó el pasado 3 de enero la publicación de un decreto sobre reformas a la ley que crea esta comisión con la finalidad de buscar su eficiencia.

La CEAV fue creada por iniciativa de organizaciones de la sociedad civil. Hasta el momento, muy pocos periodistas han recibido el apoyo de este organismo.

De manera general, no existe una buena comunicación entre estos organismos nacionales, que se rigen con sus propias leyes y reglas de funcionamiento interno.

Tampoco existen procesos gubernamentales que los hagan establecer un diálogo. Así, el único nexo entre la FEADLE, la CNDH y el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas es la *Junta del Gobierno* de este último organismo, que sólo trata casos específicos de protección cautelar por el riesgo a que se enfrentan las personas beneficiarias, por el desempeño de su actividad profesional.

NO ES POSIBLE RECIBIR MEDIDAS DE PROTECCIÓN LOCALES Y NACIONALES AL MISMO TIEMPO

Algo que los periodistas deben tener en cuenta: la ley que contempla la creación del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas establece que uno de los requisitos para recibir la ayuda de este mecanismo es no contar con el apoyo de otro dispositivo. Si el periodista recibe la protección de un organismo local, debe renunciar a ella. El objetivo de esta disposición es que no se dupliquen los apoyos para no utilizar demasiados recursos públicos y evitar conflictos entre las diferentes jurisdicciones. En México, los estados cuentan con un alto grado de autonomía respecto al gobierno central.

2. A ESCALA LOCAL

Diversos estados de la República Mexicana –Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Hidalgo, Morelos, Veracruz, San Luis Potosí, Quintana Roo y la Ciudad de México– cuentan con leyes que contemplan la existencia de un mecanismo local de protección a periodistas. Sin embargo, en la práctica, sólo los de Veracruz, Morelos y la Ciudad de México funcionan, de manera parcial.

• ESTADO DE VERACRUZ

El 3 de diciembre de 2012 fue promulgada la ley que establece la creación de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP). Esta comisión –que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria– se encarga de *«atender y proteger la integridad de los periodistas, así como de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión»*.

Así, las funciones de la CEAPP son:

- **Dar atención a los periodistas** y otorgarles medidas de protección que les permitan enfrentar las amenazas, agresiones o el riesgo inminente, como consecuencia del ejercicio de su profesión.
- **Tramitar ante las autoridades competentes** la adopción de medidas inmediatas de atención y protección.
- **Denunciar a los funcionarios** que no respeten las leyes en vigor.

La CEAPP es dirigida por un secretario ejecutivo y ocho comisionados (el gobernador propone a los candidatos y el Congreso local los elige).

A cuatro años de existencia, la CEAPP no ha logrado ganarse la confianza de los periodistas. La mayoría de ellos considera que este organismo tiene una relación demasiado estrecha con los políticos, que carece de independencia frente al gobernador y su equipo. El jueves 22 de diciembre de 2016, fue renovada esta comisión, siendo ahora presidenta, Ana Laura Pérez Mendoza y Secretario Ejecutivo, Jorge Morales, periodistas identificados con la defensa y protección de los derechos de periodistas en ese estado, quienes al igual que las otras personas comisionadas manifestaron su voluntad de transformar a la institución en beneficio del gremio periodístico veracruzano. El reto que tienen es enorme: recuperar la confianza de las y los periodistas entre otros.



Sede de la CEAPP, Xalapa, Veracruz

© D.R./ LIBERTAD BAJO PALABRA

• ESTADO DE MORELOS

El Mecanismo de Protección de Morelos fue creado en 2012, tras la firma de un convenio interinstitucional entre asociaciones de periodistas y el gobierno local. El mecanismo es dirigido por un Consejo Consultivo conformado por representantes del gobierno local: Poder Ejecutivo (fuerzas del orden) y Poder Judicial.

Diversas asociaciones de periodistas participaron en la creación del mecanismo de Morelos, pero frente a la falta de interés de los políticos locales y de recursos, dejaron de participar en él a finales de 2015. Se considera que el mecanismo no es eficaz y recibe pocas solicitudes de periodistas.

• CIUDAD DE MÉXICO

El 10 de agosto de 2015 entró en vigor la ley que establece la creación del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, ahora Ciudad de México. Entre sus objetivos se encontraban: reconocer el ejercicio de la promoción y defensa de los derechos humanos y del periodismo como actividades de interés público; garantizar los derechos a la vida, integridad física, psicológica, moral y económica, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas en el Distrito Federal, cuando se encuentran en riesgo con motivo del ejercicio de su actividad, así como salvaguardar los mismos derechos y bienes de los familiares o personas vinculadas a los periodistas, colaboradores periodísticos o defensores de derechos humanos. A año y medio de su creación, esta ley está lejos de haber cumplido sus objetivos y el mecanismo aún no es operacional: aún no se han dado a conocer públicamente su presupuesto, su reglamento interno, la descripción de sus campos de acción y la conformación de su Consejo Consultivo.

Por otra parte, en septiembre de 2015 la Comisión Nacional de Derechos Humanos interpuso un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal (la que contempla la creación del mecanismo) porque considera que es discriminatoria cuando hace referencia a la definición de "periodistas", ya que no está acorde a los estándares internacionales. La SCJN el 12 de enero de 2017 declaró válidos las fracciones III y XVII del Artículo 5 de la Ley en la que se establece la definición de periodista y colaboradora o colaborador periodístico y declaró inválido el la fracción XI sobre libertad de expresión por lo que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México deberá reformar el referido precepto.



5

RECOMENDACIONES

DE RSF

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los compromisos internacionales de México, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, **RSF RECOMIENDA:**

29

1. A las autoridades e instancias nacionales mexicanas

- Que hagan que se respete el Estado de Derecho en todo el territorio mexicano y que intensifiquen la lucha contra la corrupción y el crimen organizado.
- Que garanticen el respeto de las libertades fundamentales, entre ellas la libertad de prensa, así como el acceso a la información.
- Que articulen mejor los mecanismos de protección de periodistas y que intensifiquen la lucha contra la impunidad y las agresiones contra periodistas, incluidas las cometidas por los cárteles, por representantes del Estado y de los gobiernos estatales.
- Que otorguen sistemáticamente medidas de protección a personas periodistas amenazadas y a sus familias.
- Que incrementen los recursos financieros y humanos de la FEADLE, de la CEAV, del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

A la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)

- Que dé a conocer públicamente el seguimiento que da a los casos, incluyendo información detallada sobre el tipo de agresiones registradas, el perfil de las víctimas, etc.
- Que informe cuál es realmente el número de investigaciones realizadas, así como cuántas de ellas han permitido detener a los responsables de los crímenes y que sean juzgados por los tribunales nacionales correspondientes.
- Que reclute a personal calificado y formado en el tema de la libertad de expresión, así como a expertos en psicología para que estén en contacto directo con las víctimas.
- Que instale oficinas en los estados más peligrosos para el gremio periodístico y que éstas trabajen en colaboración con los ministerios públicos y organismos estatales especializados en la defensa de la libertad de expresión.
- Cuando se sospeche que las autoridades locales son responsables de las agresiones a periodistas, que no se limiten con colaborar en las investigaciones, sino que se haga cargo de ellas hasta garantizar su consignación.
- Que se indemnice correctamente a las víctimas por los daños y perjuicios que padecieron.
- En los casos de desaparición forzada se de prioridad a las investigaciones, se asegure que éstas se realicen como es debido y se informe correctamente a los familiares.

Al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

- Que otorgue rápida y sistemáticamente medidas de protección a personas periodistas amenazadas o que se encuentren en peligro.
- Que informe con mayor anticipación a los beneficiarios del mecanismo cuáles serán las acciones que contempla emprender, para que puedan expresar sus observaciones y proporcionar la información necesaria para el análisis de sus casos; así como impulsar actividades de prevención hacia las y los periodistas.
- Que evite la rotación de personal –tanto de directivos del mecanismo, como del personal ejecutivo, sobre todo del encargado de realizar los análisis de riesgo.
- Que mejore y haga más fluida la comunicación entre los representantes del gobierno federal, las y los integrantes del Consejo Consultivo y personas beneficiarias para que las decisiones se tomen de manera consensuada, sin perder de vista el interés primero de las víctimas.

A la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)

- Que cree un área especial dedicada a atender a las y los periodistas víctimas de agresiones en el marco de su trabajo.
- Que se atienda a los familiares de periodistas asesinados y desaparecidos para que se les brinde los beneficios de esta Ley.

A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

- Que realice sus acciones con mayor transparencia y difunda mayor información sobre el seguimiento y resultados de sus recomendaciones en materia de libertad expresión.
- Que trate con mayor rapidez los casos más graves y se encargue de aquellos que las comisiones locales no pudieron tomar en cuenta o tratar.
- Que mejore la implementación de las medidas preventivas de protección destinadas a las familias de las víctimas, así como de aquellas instrumentadas durante las protestas sociales y manifestaciones de apoyo a periodistas amenazados o asesinados.
- Que elabore un plan de indemnización por violaciones a los derechos humanos de las víctimas, daños y perjuicios junto con las víctimas y sus representantes; que garantice que las recomendaciones se sigan y que dé a conocer públicamente cuando las autoridades locales impidan que éstas se lleven a cabo.

2. En el estado de Veracruz RSF recomienda al gobernador y su equipo :

Al nuevo gobierno de veracruz

- Que establezcan una política clara, eficaz y transparente para garantizar la seguridad de los periodistas y el libre ejercicio de la profesión en el estado, a través de objetivos precisos y del fortalecimiento de las instancias responsables de velar por la protección, procuración e impartición de justicia.
- Que implementen medidas urgentes para poner fin cuanto antes a la impunidad de los crímenes cometidos contra periodistas, vigilando que se apliquen las sanciones previstas por la ley. Que el gobierno de Veracruz se comprometa a volver a abrir las investigaciones por las tres desapariciones y los 17 asesinatos de periodistas registrados durante el mandato de Javier Duarte de Ochoa.
- Que otorguen más recursos financieros y humanos a la CEAPP y que se garantice su independencia.

Al poder legislativo local

- Que regule la asignación y distribución de la publicidad oficial en los medios de comunicación, con base en criterios claros, precisos, transparentes y no discriminatorios,
- Que haga cambios legislativos estructurales para que los órganos de procuración y administración de justicia, así como la CEAPP, cumplan con su encomienda constitucional.

A la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP)

- Que continúe con sus esfuerzos para que exista una mayor transparencia en sus acciones y una mejor comunicación sobre ellas.
 - Que instale oficinas locales en las zonas más aisladas del estado para que se pueda actuar más rápidamente en situaciones de urgencia.
 - Que reclute a personal especializado o que forme a sus empleados en los problemas que se enfrentan en materia de libertad de expresión.
 - Que rinda un informe periódico antes la ONGs sobre los resultados obtenidos en la protección.
- 





→ 11 de febrero de 2016, Ciudad de México: manifestación en homenaje a periodistas de Veracruz asesinados

© AFP PHOTO/RONALDO SCHEMIDT

COLABORARON EN ESTE INFORME:

Artur Lara Romeu
Balbina Flores Martínez
Victor Ruiz Arrazola
Lysiane Baudu



This material has been developed within the framework of ProtectDefenders.eu, the EU Human Rights Defenders Mechanism implemented by international civil society.

This publication has been produced with the assistance of the European Union. The contents of this publication are the sole responsibility of Reporters Without Borders and can in no way be taken to reflect the views of the European Union.

REPORTEROS SIN FRONTERAS trabaja en la promoción y la defensa de la libertad de informar y de ser informado en todo el mundo. La organización tiene su sede en París y cuenta además con 5 oficinas en Río, Londres, Túnis, Washington DC y Bruselas, y más de 150 corresponsales en los cinco continentes.

Secretario general: **CHRISTOPHE DELOIRE**

Jefa de redacción de RSF: **VIRGINIE DANGLES**

Director del despacho América Latina: **EMMANUEL COLOMBIÉ**

SECRETARÍA INTERNACIONAL

CS 90247

75083 PARIS CEDEX 02

TEL. +33 1 44 83 84 84

WEB : WWW.RSF.ORG

**REPORTEROS
SIN FRONTERAS**
POR LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN